

# “Sesión 15/2021”

27 de julio de 2021

**ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En el municipio de Miguel Auza, Zacatecas, siendo las 13:20 horas con del día martes veintisiete de julio del año dos mil veintiuno, reunidos en el lugar que ocupa la sala del cabildo, citados en la Presidencia Municipal los **C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, Presidenta del Comité de Transparencia y Sindica Municipal, Lic. José Alfredo Cabello Quiroz, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Contralor Municipal, Lic. Laura Guadalupe Gómez Hernández, Vocal del Comité de Transparencia, C. José Antonio Díaz Flores, Encargado de la Unidad de Transparencia**, que en previa citación se dio a conocer a cada uno de los integrantes, mediante oficio emitido por el área de transparencia marcado con el número **0040, 0041, 0042, 0043, 0044 y 0045** del expediente **MMA/VII/2021**.

En seguimiento y desahogo del orden del día se procede al registro de asistencia, encontrándose presentes las siguientes integrantes del Comité de Transparencia:

- a. Presidenta del Comité de Transparencia y Sindica Municipal; C. Norma Ivette Esquivel Sánchez.
- b. Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Contralor Municipal; Lic. José Alfredo Cabello Quiroz.
- c. Vocal del Comité de Transparencia y Auxiliar de Tesorería Municipal; Lic. Laura Guadalupe Gómez Hernández. Por lo que, estando presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, se verifica que existe Quórum legal para la celebración de la presente Sesión.

Así mismo se encuentran presentes con carácter de invitados: la Profra. María Soledad González Limones, Secretaria de Gobierno de la Administración 2018 – 2021 y la Lic. Brenda María Sandoval Vázquez, Comisionada de datos personales y Secretaria de la Contraloría Municipal.

En seguimiento de los trabajos de la presente Sesión, el Lic. José Alfredo Cabello Quiroz, informa al Comité, sobre las diversas solicitudes que se recibieron por vía INFOMEX las cuales se presentan de la siguiente manera:

**Comité de Transparencia  
Administración Municipal**



**Folio único: 0446121**

**REVISIÓN / SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 0446121**

Se procedió a brindar atención a la solicitud realizada vía INFOMEX, donde se solicita información referente a la Administración Municipal. En un oficio dirigido al M.C.D. José Alfredo González Perales, Alcalde de Miguel Auza, Zacatecas, donde se expone lo siguiente: "solicito un documento donde se informe cuántos policías municipales trabajan en este municipio y cuántos han hecho su examen de control y confianza. Se pide que se especifique cuántos han aprobado y reprobado, que se detalle el salario que percibe cada policía y cuántos han renunciado y dados de baja en el 2013 y 2021".

Una vez concluida la lectura de dicha solicitud, el Comité procedió a dar seguimiento a la misma, donde por unanimidad el comité determina que los datos e información que requiere el solicitante son de carácter reservado, de acuerdo a que violenta los derechos de los trabajadores en cuestión, debido a que expone potencialmente a los trabajadores. Por lo que con conocimiento de causa el comité determinó que sólo se puede responder otorgando la información salarial de los trabajadores ya que es una cifra general, así como también se presentarán las bajas correspondientes al año 2021. Misma solicitud que será respondida en tiempo y forma sin prórroga de por medio.

**Folio único: 00381321**

**REVISIÓN / SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 00381321**

Se procedió a brindar atención a la solicitud realizada vía INFOMEX, donde enuncia lo siguiente; "Resultado del censo realizado por la CFE en los meses de noviembre y diciembre de 2020. Importe de cobros realizados por CFE sólo de alumbrado público de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2021. Importe de DAP acreditados por CFE de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2021". Para dicha solicitud se requirió con anterioridad la presencia de personal de Tesorería Municipal, quien no respondió al llamado y no acudió a la reunión, por lo que en esta medida el Comité determinó que el departamento sería notificado a través del enlace de transparencia para dar respuesta oportuna a dicha solicitud sin derecho a prórroga.

**Folio único: 00381321**

**REVISIÓN / SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 00381321**



Comité de Transparencia  
Administración Municipal  
ZACATECAS, ZACATECAS  
2020



procedió a brindar atención a la solicitud realizada vía INFOMEX, donde enuncia lo siguiente; "Total de luminarias instaladas detalladas por capacidades. Total, de circuitos con medición y cantidad de luminarias detalladas. Relación de importes cobrados por CFE alumbrado público del mes de mayo de 2019 a mayo 2021. Importes mensuales acreditados por DAP de mayo 2019 a mayo 2021". Para dar continuidad a esta solicitud, se contó con la presencia de personal autorizado de Obras y Servicios Públicos quien a petición del comité asumió la responsabilidad de responder en tiempo y forma en medida de su competencia la información que le solicitaron, sin embargo ante la falta de presencia por parte del Departamento de Desarrollo Económico y Social, quien previamente fue citado, el comité estableció que sería notificado para que en su competencia de respuesta oportuna dentro del plazo establecido, esto de acuerdo a que dicho departamento celebra contratos del Fondo III. Esto sin derecho a prórroga.

El enlace de transparencia hizo del conocimiento del Comité sobre una solicitud a la cual ya le estaba dando el correcto seguimiento para su atención oportuna.

Dando continuidad a la reunión se procedió a seguir con asuntos generales, donde el enlace de transparencia expuso una solicitud donde se pedía debidamente presentada la aprobación del calendario de reuniones del comité de transparencia para el ejercicio fiscal 2021. El comité dio visto bueno y aprobó las fechas establecidas.

No habiendo otro punto más que tratar, la Presidenta agradece la presencia de los integrantes del Comité y de los invitados asistentes a la reunión por lo que, siendo las 14 horas con 15 minutos del día de su inicio, se da por concluida la presente Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Miguel Auza. Se instruye al Secretario Técnico para que elabore el acta correspondiente y para dar seguimiento a las determinaciones aprobadas en la presente sesión.

La presente acta consta de 4 (cuatro) fojas útiles por su lado inverso, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité y el Secretario Técnico.

**Comité de Transparencia  
Administración Municipal**



**C. NORMA IVETTE ESQUIVEL SÁNCHEZ**  
Presidenta del Comité

**FIRMAS**



**LIC. JOSÉ ALFREDO CABELLO QUIROZ**  
Secretario Técnico del Comité

**LIC. LAURA GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ**  
Vocal del Comité

\*SE HACE CONSTAR QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A EL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN (ORDINARIA) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO 2021.